



# Resolución Ministerial

N°229-2013-MC

Lima, 12 AGO. 2013

**Vistos**, el Informe N° 245-2013-DGIA-VMPCIC/MC de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes, y;

## CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 034-2013-MC, se designó al señor Félix Antonio Lossio Chávez en el cargo de confianza de Director General de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes;

Que, mediante Resolución Suprema, se autorizó el viaje del citado funcionario a la ciudad de Guayaquil, República de Ecuador, del 12 al 14 de agosto de 2013, a fin que participe en la "Reunión de Altas Autoridades del Eje Social y Cultural", organizada por el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social de la República de Ecuador;

Que, conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 177-2013-MC, precisada por la Resolución Ministerial N° 180-2013-MC, ambas de fecha 20 de junio de 2013, el citado funcionario se encuentra encargado de las funciones de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura;

Que, ante la ausencia autorizada del funcionario antes mencionado, resulta necesario encargar las funciones de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes;


Estando a lo visado por el Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, el Secretario General y el Director General (e) de la Oficina General de la Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;


## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Suspender, desde el 12 al 14 de agosto de 2013, el encargo de funciones de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura, otorgado al señor Félix Antonio Lossio Chávez, mediante la Resolución Ministerial N° 177-2013-MC, precisada por la Resolución Ministerial N° 180-2013-MC,





ambas de fecha 20 de junio de 2013. Transcurrido dicho período de suspensión el citado funcionario continuará con la encargatura antes mencionada.



**Artículo 2°.-** Encargar, a la señorita Mariela Ninna Noriega Alegría, Directora (e) de la Dirección de Artes, las funciones de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura, desde el 12 al 14 de agosto de 2013.



**Artículo 3°.-** Notificar la presente Resolución a la Dirección General de Industrias Culturales y Artes, al señor Félix Antonio Lossio Chávez y a la señorita Mariela Ninna Noriega Alegría, para los fines consiguientes.

**Regístrese y comuníquese.**



DIANA ALVAREZ-CALDERÓN  
Ministra de Cultura

